## 10.2.28.- REPRESENTANTE MUNICIPAL DE INAPAM

OBJETIVO DEL PUESTO: Promover la integración de los adultos mayores a los clubes, gestionar proyectos productivos, realizar actividades para la integración intergeneracional de la comunidad, difundir y promover los derechos de los adultos mayores, al igual que el respeto e integración a la sociedad de los mismos.

## **FUNCIONES**

- I. Promover la integración de los adultos mayores a los clubes de la tercera edad, y lograr las finalidades de los mismos;
- II. Gestionar aquellos proyectos productivos que propongan los miembros de su club, ante la Delegación del INAPAM en el Estado, y ante las instancias federales o estatales que oferten recursos para la realización de los mismos;
- III. Promover en su municipio actividades con jóvenes, niños y niñas que permitan la convivencia intergeneracional;
- IV. Difundir los derechos que se consignan en la Ley de las Personas Adultas Mayores.
- V. Establecer actividades hacia los adultos mayores que estén relacionadas con su forma de vida y la de su comunidad;
- VI. Proponer ante la Delegación Estatal del INAPAM, a los adultos mayores en las diferentes categorías, para los reconocimientos que realizará quien ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado;
- VII.Promover ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cursos de capacitación dirigidos a aquéllas personas adultas mayores que deseen ser integradas a la vida laboral;
- VIII. Realizar un calendario anual de las actividades que se efectuarán al interior o exterior del club;
- IX. Realizar actividades interclubes de la tercera edad, v
- X. Organizar actividades culturales y sociales en beneficio de su comunidad.

## PERFIL DEL PUESTO:

## ORGANIGRAMA DEL ENLACE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

# 10.2.29.-ENLACE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO DEL PUESTO: Facilitar el desarrollo económico del Municipio de Tanlajás; concertando y coordinando acciones de vinculación, promoción, impulso y gestión con diversos órdenes de gobierno, asociaciones civiles, fundaciones, organismos intermedios y todas aquellas organizaciones públicas o privadas, ya sean estatales, nacionales o internacionales que coadyuven a la generación de empleos y al crecimiento económico.

- I. Compilar, sistematizar y administrar la información económica y social del municipio para apoyar las acciones de planeación y desarrollo integral.
- II. Orientar, facilitar y apoyar la estructura productiva del municipio, mediante programas estratégicos
- III. Administrar y vincular las acciones para promover los productos y servicios del municipio a través de ferias y exposiciones, estableciendo contacto con los principales oferentes y demandantes a nivel local, estatal, nacional e internacional, a fin de favorecer las alianzas estratégicas y cadenas productivas en el municipio.
- IV. Elevar la competitividad de las micros, pequeñas y medianas empresas mediante apoyos a la capacitación, los cuales den fortaleza a los recursos humanos, y estos impacten positivamente en el desarrollo y competitividad.
- V. Servir como ventanilla de los proyectos productivos ante la SEDECO, así como auxiliar a los usuarios en la conformación de expedientes.